



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS MARTES 22, MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE MAYO DE 2012, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL ANTON GUAYAUIL, PROVINCIA DE EL GUAYAS, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE, SIN QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE IMPUGNACION.

Machala, 12 de junio de 2012.

**Dra. Gabriela Aguirre  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.**

Michael

**MARTES 22**

Mayo de 2012

**US\$ 0.30**

32 páginas

Año 20 - No. 7489

**Machala - El Oro - Ecuador**

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Web site: [www.diaopinion.com](http://www.diaopinion.com) e-mail: [direccion@diaopinion.com](mailto:direccion@diaopinion.com)

# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



[direccion@diaopinion.com](mailto:direccion@diaopinion.com)

En la Provincia de El Oro



[www.wsp106.com](http://www.wsp106.com)

28

Machala, martes 22 de mayo de 2012



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE.

**1. ANTECEDENTES.**- La compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 1993.

**2.- CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón Guayaquil, reforma del objeto social y de estatuto de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, otorgada el 08 de marzo de 2012, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0000200 de 21 MAY 2012.

**3.- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Sarita Hinojosa Díaz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

**4.- CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0000200 de 21 MAY 2012. Aprobó el cambio de domicilio del cantón Pasaje al cantón Guayaquil, y reforma del objeto social, en el numeral 2, eliminando la palabra "terrestre" y reforma del estatuto de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Pasaje al Cantón Guayaquil de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la Inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 21 May 2012

**ING. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA (E)

**MIERCOLES 23**

Mayo de 2012

**US\$ 0.30**

32 páginas

Año 20 - No. 7490

**Machala - El Oro - Ecuador**

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

web site: [www.diarioopinion.com](http://www.diarioopinion.com)

# opinión

**DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL**

Síguenos en:



web site: [www.diarioopinion.com](http://www.diarioopinion.com) e-mail: [direccion@diarioopinion.com](mailto:direccion@diarioopinion.com)



**Carola**  
**90.7 FM**  
La que te quema

[www.radio907.com](http://www.radio907.com)



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE.

**1. ANTECEDENTES.** - La compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 1993.

**2.- CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón Guayaquil, reforma del objeto social y de estatuto de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, otorgada el 08 de marzo de 2012, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12.0000200 de 21 MAY 2012.

**3.- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Sarita Hinojosa Díaz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

**4.- CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M.12.0000200 de 21 MAY 2012. Aprobó el cambio de domicilio del cantón Pasaje al cantón Guayaquil, y reforma del objeto social, en el numeral 2, eliminando la palabra "terrestre" y reforma del estatuto de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Pasaje al Cantón Guayaquil de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la *oposición* notificará a esta superintendencia; dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la Inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 21 May 2012

**ING. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA (E)**

JUEVES 24

Mayo de 2012

US\$ 0.30

32 páginas

Año 20 - No. 7491

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Web Site: www.diaopinion.com

Síguenos en:



Redacción: redaccion@diaropinion.com | Dirección: direccion@diaropinion.com | e-mail: redaccion@diaropinion.com

# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

En la Provincia de El Oro



www.wqradio.com



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, RÉFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE.

**1. ANTECEDENTES.** - La compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 1993.

**2.- CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón Guayaquil, reforma del objeto social y de estatuto de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, otorgada el 08 de marzo de 2012, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12. 0000200 de 21 MAY 2012.

**3.- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Sarita Hinojosa Díaz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

**4.- CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M.12. 0000200 de 21 MAY 2012. Aprobó el cambio de domicilio del cantón Pasaje al cantón Guayaquil, y reforma del objeto social, en el numeral 2, eliminando la palabra "terrestre" y reforma del estatuto de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Pasaje al Cantón Guayaquil de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 21 May 2012

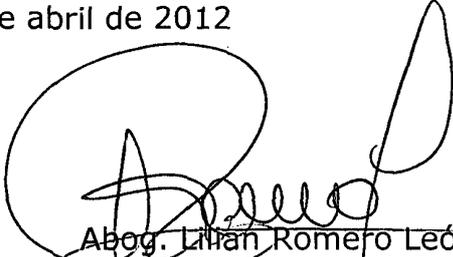
ING. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA (E)



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS MARTES 3, MIERCOLES 4 Y JUEVES 5 DE ABRIL DEL 2012, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTON GUAYAQUIL, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.. SIN QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE IMPUGNACION.

Machala, 19 de abril de 2012



Abog. Lilian Romero León  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA (E)

Paola

**MARTES 3**

Abril de 2012

**US\$ 0.30**

32 páginas

Año 20 - No. 7440

**Machala - El Oro - Ecuador**

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa



# Opinión

**DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL**

Síguenos en:



web site: [www.diariopinion.com](http://www.diariopinion.com)

e-mail: [jredaccion@diariopinion.com](mailto:jredaccion@diariopinion.com)

[direccion@diariopinion.com](mailto:direccion@diariopinion.com)

Machala, martes 3 de abril de 2012

**31**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REFOR- MA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 1993.

2.- CÉLEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- la escritura pública de cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón Guayaquil, reforma del objeto social y de estatuto de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A. otorgada el 08 de marzo de 2012, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12 0000123 de 29 MAR 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Sarita Hinojosa Díaz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12 0000123 de 29 MAR 2012 aprobó el cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón de Guayaquil, y reforma de el objeto social, en el numeral 2, eliminando la palabra "terrestre" y reforma del estatuto de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de el Cantón Pasaje al Cantón Guayaquil de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.; a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 29 MAR 2012

**AB. CARLOS MURRIETÁ MORA**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

**MIÉRCOLES 4**

Abril de 2012

**US\$ 0.30**

32 páginas

Año 20 • No. 7441

**Machala - El Oro - Ecuador**

Afiliados al SIP  
Sociedad Interamericana de Prensa



# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



web site: [www.diarioopinión.com](http://www.diarioopinión.com) e-mail: [redaccion@diarioopinión.com](mailto:redaccion@diarioopinión.com) direccion@diarioopinión.com

Machala, miércoles 4 de abril de 2012

**31**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO  
DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL  
CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REFOR-  
MA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 1993.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- la escritura pública de cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón Guayaquil, reforma del objeto social y de estatuto de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A, otorgada el 08 de marzo de 2012, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12 0000123 de 29 MAR 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Sarita Hinojosa Díaz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A. La superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12 0000123 de 29 MAR 2012 aprobó el cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón de Guayaquil, y reforma de el objeto social, en el numeral 2, eliminando la palabra "terrestre" y reforma del estatuto de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de el Cantón Pasaje al Cantón Guayaquil de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.  
Machala, 29 MAR 2012

**AB. CARLOS MURRIETA MORA**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

JUEVES 5

Abril de 2012

US\$ 0.30

32 páginas

Año 20 - No. 7442

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa



# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



web site: [www.diarioopinión.com](http://www.diarioopinión.com) email: [redaccion@diarioopinión.com](mailto:redaccion@diarioopinión.com) [direccion@diarioopinión.com](mailto:direccion@diarioopinión.com)



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 1993.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- la escritura pública de cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón Guayaquil, reforma del objeto social y de estatuto de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A., otorgada el 08 de marzo de 2012, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12 0000123 de 29 MAR 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nancy Sarita Hinojosa Díaz, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DE EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.. La superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.12 0000123 de 29 MAR 2012 aprobó el cambio de domicilio de el cantón Pasaje al cantón de Guayaquil, y reforma de el objeto social, en el numeral 2, eliminando la palabra "terrestre" y reforma del estatuto de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A.; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de el Cantón Pasaje al Cantón Guayaquil de la compañía SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongán el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 29 MAR 2012

AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA